



28 de agosto de 2020

Contacto:

Yaoska Machado
(951) 809-6200

Public contact: 2-1-1

Nuevas pautas estatales permiten reapertura de ciertos negocios en el Condado de Riverside

Centros comerciales, salones de belleza y barberías reabrirán el lunes

El Gobernador Newsom hoy anuncio nuevas pautas para la reapertura de negocios que incluye un sistema de niveles en colores que usara dos parámetros para monitorear el coronavirus: el porcentaje de propagación y el porcentaje de casos positivos.

Los niveles se distinguen por cuatro colores: morado (alto porcentaje), rojo (considerable), anaranjado (moderado) y Amarillo (bajo, con mínimas restricciones). La mayoría de los condados – casi el 90%- están actualmente en el nivel morado, incluyendo el Condado de Riverside.

Las cifras del Condado de Riverside van en la dirección correcta.

“Nuestros negocios se han adaptado a todas estas restricciones de una forma innovadora y precavida, incluyendo las operaciones al aire libre,” dijo Karen Spiegel vicepresidenta de la Junta de Supervisores del Condado de Riverside y Supervisora del Distrito Dos. “Algunos de nuestros negocios ahora pueden operar adentro con medidas de precaución implementadas. Y deben continuar protegiendo a sus empleados y clientes para ayudar a frenar el contagio y reactivar la economía.”

Los centros comerciales pueden reabrir en el nivel morado a una capacidad del 25%. Aparte, los salones de belleza y barberías pueden reabrir este lunes.

Los condados deben permanecer un mínimo de 21 días en cada nivel. El portal del estado www.COVID19.ca.gov va a monitorear los parámetros incluyendo un mapa interactivo y una lista de los sectores de negocios que pueden reabrir por cada condado.

El proceso de solicitud de exención para las escuelas en el Condado de Riverside no será impactado por el nuevo sistema del gobernador. Las escuelas pueden reabrir sin necesidad de una exención una vez que un condado se encuentra en el nivel rojo durante al menos dos semanas.

#